

Rafael Sanzio
La liberazione di san Pietro
Pintura al fresco (fragmento)
1514
Museo del Vaticano



LAS FUERZAS ARMADAS Y EL TERRORISMO EN EL ECUADOR

Ph. D. Daniel Granda Arciniega ¹

Resumen

En este artículo se realiza un análisis de las capacidades del Estado ecuatoriano para, a través de las Fuerzas Armadas, consolidar el Estado Nacional en el siglo XIX y XX, y terminar el siglo XX con un control total del territorio y de la población en un ambiente de relativa paz social. Con la firma del Acuerdo de paz con el Perú, se terminó el siglo XX en una relativa paz internacional. Analizamos el proceso de pérdida de capacidades de las Fuerzas Armadas, producto de la aplicación del neoliberalismo en el Ecuador, a partir de la Constitución del 1998. Con la firma del Acuerdo de la paz con el Perú se llega a la falsa percepción por parte de algunas autoridades de que, al no haber guerra, se debe disminuir los presupuestos y por tanto, las capacidades de FF.AA. Terminamos este trabajo analizando las malas relaciones del gobierno del expresidente Correa con las Fuerzas Armadas, cuyo efecto fue su debilitamiento y relativa pérdida de sus capacidades militares, condición necesaria para la sistemática penetración del narcotráfico, del crimen organizado y del terrorismo en el Ecuador.

Palabras clave: autoritarismo, crimen organizado, Estado, Fuerzas Armadas, narcotráfico, neoliberalismo, paz internacional, paz social, populismo, terrorismo.

Abstract

In this article we carry out an analysis of the capabilities of the Ecuadorian State to, through the Armed Forces, consolidate the National State in the 19th and 20th centuries, and end the 20th century with total control of the territory and the population in an environment of relative social peace. With the signing of the Peace Agreement with Peru, the 20th century ended in relative international peace. We analyze the process of loss of capabilities of the Armed Forces, a product of the application of neoliberalism in Ecuador, starting with the 1998 Constitution. With the signing of the Peace Agreement with Peru, a false perception is reached on the part of some authorities that, since there is no war, the budgets and therefore the capabilities of FF should be reduced. AA. We finish this work by analyzing the poor relations of President Correa's government with the Armed Forces, the effect of which was its weakening and loss of its military capabilities, a necessary condition for the systematic penetration of drug trafficking, organized crime and terrorism in Ecuador.

Keywords: Armed Forces, authoritarianism, drug trafficking, international peace, neoliberalism, organized crime, populism, social peace, State, populism, terrorism.

¹ Academia de Guerra del Ejército - Profesor, director-editor de la Revista Academia de Guerra del Ejército - d-granda@hotmail.com

Introducción

El objetivo de este trabajo es analizar las capacidades del Estado Nacional ecuatoriano para formar sus Fuerzas Armadas y asignarles misiones fundamentales. El Estado ecuatoriano durante el siglo XIX y XX logró el control monopólico de la fuerza física legal. Por su parte, las Fuerzas Armadas profesionalizadas fortalecieron el Estado Nacional, la unidad nacional y apoyaron el desarrollo nacional. Se demostrará que el Ecuador termina el siglo XX en una relativa paz social, a tal punto que es llamado, isla de paz, de frente a sus vecinos Colombia y Perú, envueltos en grandes conflictos violentos y con gran producción y exportación de cocaína. El neoliberalismo, aplicado en el Ecuador por medio de la Constitución de 1998, y el Acuerdo de paz con el Perú firmado el mismo año, terminaron afectando seriamente las capacidades de Fuerzas Armadas, con reducción de sus presupuestos. La irrupción del populismo autoritario mantuvo una posición anti-Fuerzas Armadas, con tácticas de debilitamiento, de división, de distracción y de desprestigio que terminaron favoreciendo la sistemática penetración del narcotráfico, del crimen organizado y del terrorismo en el Ecuador.

Para desarrollar esta investigación se han planteado tres hipótesis: En primer lugar, la creación del Estado Nacional del Ecuador es paralelo con el surgimiento de las Fuerzas Armadas. El Ejército es el apoyo fundamental para que el Estado controle el territorio y a la población, a tal punto que, para finales del siglo XX, el Ecuador es considerado como una isla de paz en la región. En segundo lugar, el neoliberalismo con sus objetivos privatizadores contenidos en la Constitución de 1998 afectó gravemente las capacidades de las Fuerzas Armadas. La firma del Acuerdo de la paz con el Perú en 1998 condujo a la falsa tesis en algunas autoridades de que ya no hay guerra con el Perú, por tanto, hay que disminuir los presupuestos y capacidades de las Fuerzas Armadas. En tercer lugar, las concepciones ideológicas y compromisos políticos del gobierno del expresidente Correa y su entorno político mantenían la tesis de que el Estado capitalista está al servicio de las clases dominantes y del imperio norteamericano, y que las Fuerzas Armadas, igualmente, son la fuerza coercitiva para imponer y garantizar dicha dominación. Por tanto, desde del gobierno había que destruir ese aparato represor, o cooptarlo como una célula del partido de gobierno. Este objetivo estratégico se aplicó a través de varias tácticas que en definitiva buscaban debilitar a Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional. Debilitar a Fuerzas Armadas era debilitar al Estado. Mientras mayor es la debilidad del Estado, mayor es la penetración del narcotráfico, del crimen organizado y del terrorismo. El proyecto político de la revolución ciudadana 2007-2017 creó las condiciones constitucionales y legales, políticas y administrativas para el surgimiento y fortalecimiento del narcotráfico, crimen organizado transnacional y del

terrorismo. Estas políticas son la principal causa para que, luego de la pandemia COVID19, explote en el Ecuador el conflicto armado interno.

En el capítulo primero, se analiza el proceso por el cual el Estado ecuatoriano logró el control monopólico de la fuerza física legal. De igual manera, el proceso por el cual las Fuerzas Armadas contribuyeron a que el Estado controle el territorio y la población, sometiendo a los poderes locales y posibilitando la construcción del poder central. Este proceso conduce al Ecuador, para finales del siglo XX, a ser considerado una isla de paz en la región.

En el capítulo segundo, se analizan las tendencias triunfadoras de la guerra fría y su imposición a nivel mundial. El neoliberalismo se convierte en una tendencia económica y política que llega al Ecuador y se aplica a través de la Constitución de 1998. Disposiciones constitucionales serán aplicadas con afectación a las capacidades de Fuerzas Armadas. Igualmente, la firma de la paz con el Perú en 1998 crea la falsa apreciación, en algunas autoridades, de que como ya no hay guerra con el Perú, los presupuestos de Fuerzas Armadas deben disminuir, afectando gravemente su capacidad operacional, sobre todo en la frontera norte.

En el capítulo tercero, se analiza la irrupción de la dominación carismática y del populismo autoritario del expresidente Correa y de su entorno ideológico político, sus concepciones sobre el Estado y sobre las Fuerzas Armadas. El objetivo estratégico frente a la Fuerzas Armadas, por convicción y por compromisos políticos con fuerzas externas y oscuras es destruirlas, debilitarlas o cooptarlas como célula del proyecto político de Alianza País. Este objetivo se cumplirá con diversas tácticas en los distintos momentos de los largos 10 años de gobierno, que terminaron debilitando su capacidad operacional, facilitando la sistemática penetración del narcotráfico, del crimen organizado, y del terrorismo en el Ecuador.

El método utilizado es el analítico, dialéctico, histórico y deductivo, con base en el análisis de textos relevantes sobre los temas tratados y utilizando informes oficiales.

1. EL ESTADO ECUATORIANO Y EL USO MONOPÓLICO DE LA VIOLENCIA FÍSICA LEGAL

1.1. El Estado ecuatoriano y el uso del monopólico de la fuerza

El Estado ecuatoriano en todo el siglo XIX realizó esfuerzos con el objetivo de organizar las Fuerzas Armadas. A su vez, las Fuerzas Armadas durante el siglo XIX, con las características propias de su tiempo, respondieron a las misiones que el poder político, a través de las distintas constituciones y las leyes, les habían encargado: garantizar la integridad territorial, mantener

el orden interno y salvaguardar la unidad nacional. El Ejército logró controlar el territorio nacional y a la población, a tal punto de convertir al país en Estado territorial. El Ejército contribuyó en forma significativa a la construcción del Estado nacional ecuatoriano y a la formación del Estado unitario, sometiendo los poderes locales al poder central. En este proceso actuaron en forma particular los presidentes Vicente Rocafuerte, García Moreno y Antonio Flores Jijón. La estrecha relación entre Estado Nacional y Fuerzas Armadas en el siglo XIX demuestra la relación íntima entre la formación del Estado nacional y el uso de la violencia legalmente constituida. “La fuerza armada coadyuvó en el siglo XIX a la integración nacional” (Ayala, 2018, 312). “Todo Estado está fundado en la violencia”, dice Weber, aceptando como cierta la afirmación de Trotsky (Weber, 1974, 83).

Para finales del siglo XIX, fue el liberalismo doctrinario de Montalvo quién planteó la necesidad de que el Ejército tenga una organización moderna, basada no solamente en la buena voluntad y en el sentimiento de los bravos soldados ecuatorianos, sino una racionalidad en el uso de las armas para enfrentar con éxito al enemigo externo o interno. “Soldado, oh soldado, no basta que empuñéis espada de oro; preciso es que os guíe esa lumbre celestial, que cuando toma cuerpo hermoso suele llamarse genio” (Montalvo, 1929, 50).

Fue el liberalismo práctico de Alfaro que, en aplicación de la concepción liberal, en 1900, creó una organización del ejército con rasgos de modernidad y de racionalidad. Creó una Escuela de tropa, el Colegio Militar y la Academia de Guerra del Ejército (Registro Oficial, N° 1044, Año VI, 1900). Con este proceso se pasó de grupos armados inorgánicos del Estado a profesionales de la guerra.

Posteriormente, el 14 de abril de 1923, el presidente José Luis Tamayo creó, por segunda vez, la Academia de Guerra del Ejército, dado que la creación de Alfaro, por motivos económicos y políticos, no llegó a funcionar (Registro Oficial, N°759, año IV, 1923. Granda, 2023). Igualmente, en la década de 1920 se creó la Fuerza Aérea Ecuatoriana y el Servicio Geográfico Militar, más tarde, Instituto Geográfico Militar con una clara concepción de la necesidad de vincular la geografía al uso de la violencia legítima. Necesidad de tener una geografía militar (Registro Oficial, N° 620, año III, Quito, jueves 19 de abril de 1928).

Las distintas formas de organización del ejército, bajo la influencia de la misión militar chilena de inicios de siglo XX, luego de la misión militar italiana de 1920, y de la misión militar de Estados Unidos, contribuyeron a la profesionalización y a la institucionalidad de las Fuerzas Armadas del Ecuador.

El Estado ecuatoriano, sin embargo, no ha tenido mucho éxito en la organización de la violencia legítima para el uso en la defensa de la integridad territorial. Esto se demuestra en las constantes pérdidas de territorio

durante el siglo XIX y XX en beneficio de los Estados vecinos, Brasil, Colombia y Perú. Tanto el ejército, como la diplomacia ecuatoriana reflejaron la debilidad de la sociedad y del Estado ecuatoriano y sufrieron derrotas que terminaron en pérdida territorial.

Lo que está claro, históricamente, es que el Estado ecuatoriano logró organizar una fuerza física legítima con unas Fuerzas Armadas cada vez mejor organizadas e institucionalizadas. Las guerras con el Perú consolidaron el Estado Nacional ecuatoriano y al Ejército ecuatoriano.

Como parte de la violencia organizada y bajo el control monopólico del Estado, “el ingeniero Federico Páez, encargado del Mando Supremo de la República, en su afán de mejorar las instituciones y organismos del Estado, expide el 11 de enero de 1936 un decreto ley para la reorganización de la Policía, cabe anotar que esta es la primera Ley Orgánica de la Policía Nacional”. (Riofrío, 2017, 270). El 4 de enero de 1938, bajo la presidencia del General Alberto Enríquez Gallo, se publicó la Ley Orgánica, en la cual se crean las “fuerzas policiales”. Con esto se inicia el proceso de profesionalización de la que será la Policía Nacional (Riofrío, 2017, 285). “Fue el punto de quiebre para la institución, pues a partir de entonces fue la carrera profesional permanente y única que escogieron los ecuatorianos para servir a sus conciudadanos, defender sus derechos y proteger sus vidas y bienes” (Riofrío, 2017, 287).

Desde entonces, el Estado ecuatoriano ha logrado institucionalizar la seguridad pública: las Fuerzas Armadas para garantizar la soberanía y la integridad territorial, y la Policía Nacional responsable de la seguridad interna y, por tanto, de mantener la paz interior.

Con esta trayectoria histórica, el Estado ecuatoriano demostró la capacidad del manejo exclusivo y específico del uso de la violencia física organizada y legítima, que es una característica fundamental del Estado moderno. Es decir, el Estado ecuatoriano ha logrado tener como medio de poder, el uso de la coacción física, a través de sus Fuerzas Armadas y Policía Nacional, y esta es una especificidad que lo distingue.

El Estado ecuatoriano ha demostrado durante el siglo XIX y XX el ejercicio de la dominación política, a través de sus Fuerzas Armadas. Esto ha permitido mantener la unidad nacional; crear un ambiente de relativa normalidad y de desarrollo relativo, en condiciones de paz y orden. Según Weber: “Si solamente existieran configuraciones sociales que ignorasen el medio de la violencia habría desaparecido el concepto de “Estado” y se habría instaurado lo que, en este sentido específico, llamaríamos “anarquía” (Weber, 1974, 83). El Estado ecuatoriano a través del uso de la fuerza física, efectivamente, ha evitado la situación de anarquía sistemática; y ha evitado también situaciones que pongan en riesgo la propia existencia del Estado. Incluso en situaciones de profunda crisis política, las propias Fuerzas Armadas han asumido la dirección

política para garantizar la sobrevivencia del Estado y darle una nueva dirección política. La participación de las Fuerzas Armadas en la dirección del Estado terminó fortaleciéndolo y evitando su debilitamiento (Granda, 2023).

Este manejo de la fuerza física por parte del Estado es lo que ha conducido a crear una situación de paz y orden relativos en el Ecuador, a diferencia de los Estados vecinos donde en forma sistemática se ha perdido la paz y el orden legalmente constituidos, y ha surgido y permanecido una situación de violencia no controlada por parte de las Fuerzas Armadas del Estado, con pérdidas de vidas y falta de control de muchas partes del territorio nacional.

Las Fuerzas Armadas ecuatorianas, profesionalizadas e institucionalizadas, han actuado con estricto apego a la Constitución y a la ley, es decir, al Estado. Igualmente, han mantenido una profunda relación con la sociedad ecuatoriana, con sus fortalezas y con sus debilidades. La institucionalidad de las Fuerzas Armadas no ha desligado a sus miembros de su origen social, es decir, de ser personas provenientes de la clase media, en gran parte de las provincias fronterizas, y no de las clases dominantes. Este hecho explica en parte, la posición ideológica de las Fuerzas Armadas ecuatorianas, demostrada en varios momentos en que han asumido la dirección política del Estado. Han demostrado una posición nacionalista, reformista y de impulsar el desarrollo planificado de la economía que integre a toda la población ecuatoriana (Moncayo Patricio, 2017, 155 ss).

El Estado ecuatoriano, para lograr la situación de paz y orden relativo, no sólo ha utilizado la violencia organizada y legítima, sino que ha utilizado políticas sociales como la expansión de la educación, la salud, la vivienda con el propósito de integrar a la población al desarrollo social y económico. En la sociedad ecuatoriana, en los últimos sesenta años, ha surgido una clase media, junto a un acelerado proceso de urbanización, que se ha traducido en mayor integración social y económica (Hurtado, 2017). Estas condiciones de la sociedad ecuatoriana, bajo las políticas públicas de los distintos gobiernos, incluidas las dictaduras, han posibilitado que el Ecuador sea considerado por mucho tiempo como una isla de paz. Weber dice: “La violencia no es, naturalmente, ni el medio normal ni el único medio de que el Estado se vale, pero sí es su medio específico” (Weber, 1974, 83).

Si tomamos en cuenta la característica del Estado moderno como organización política que ha tomado bajo su control el monopolio de la violencia física, podemos afirmar que el Estado ecuatoriano ha logrado esta característica con mucho éxito. Weber dice: “Hoy, tendremos que decir que Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el “territorio” es elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima” (Weber, 1974, 83). El Estado ecuatoriano se convirtió en

la única fuente del derecho al uso de la violencia física legítima y organizada. Weber planteó que: “El Estado es la única fuente del “derecho” a la violencia (Weber, 1974, 84).

El uso monopólico de la violencia física quiere decir que el Estado es el único que puede utilizar la violencia física en el territorio nacional y, por tanto, mantener el orden y el desarrollo de las relaciones sociales en forma armónica y de conformidad con la ley. Por otro lado, ninguna organización, ni individuo, puede utilizar la fuerza física, o la violencia como medio para imponer su voluntad a los demás. Weber dice que: “Lo específico de nuestro tiempo es que a todas las demás asociaciones e individuos sólo se les concede el derecho a la violencia física en la medida en que el Estado lo permite” (1974, 83-84).

1.2. El Ecuador como isla de paz en la región

Concluimos este primer capítulo señalando tres acontecimientos de suma importancia para el Estado ecuatoriano y la sociedad en su conjunto, sucedidos a finales del siglo XX:

1. El 1990 se produjo un acontecimiento político-militar de suma importancia para el Estado en relación con el control monopólico de la fuerza física legítima en todo el territorio nacional. Un movimiento ideológicamente revolucionario que había optado por una vía violenta para acceder al poder político autollamado —desde 1982— “Alfaro Vive Carajo”, en concordancia con la imposibilidad de seguir en esa estrategia política, y con la caída del socialismo real en la Unión Soviética, decidió entregar las armas a las autoridades del Estado. Este movimiento, parte de la cuarta ola de “movimientos de “nueva izquierda””, como diría Rapoport, que tuvo sus contactos con movimientos revolucionarios de Colombia y otros países de la región, no logró fortalecerse y, por el contrario, fue duramente combatido militarmente hasta que decidió integrarse a la lucha democrática para llegar al poder (González Callejas, 2013, 9-23).

Para esto influyó la acción represiva del presidente León Febres Cordero y luego, la vía persuasiva de la política del presidente Rodrigo Borja, que terminó fortaleciendo el Estado. La paz en el interior de la República se consolidó con unas Fuerzas Armadas y Policía Nacional que actuaron bajo la dirección política del Estado.

2. El otro acontecimiento social importante se deriva de las condiciones internacionales. La crisis del socialismo real dio como principal resultado la crisis del pensamiento marxista que ponía al proletariado como el sujeto de la historia y, por lo tanto, como sujeto de la revolución socialista. La minimización del proletariado y del movimiento sindical generó el desplazamiento de la lucha hacia nuevos actores sociales como los ecologistas, feminismo, los jóvenes, los LGBTIQ+, los indígenas, las minorías étnicas. Este es el origen de los

movimientos sociales, como alternativa a la crisis del movimiento obrero-sindical. El llamado “levantamiento indígena del 90” marcó el inicio de la organización de la población indígena por medio de la CONAIE. El Estado ecuatoriano logró de todas maneras que la lucha indígena se inscriba en el marco de las reglas democráticas, para lo cual crearon el partido político Pachakutik. Por supuesto, era mejor tener a los indígenas en la representación política en las distintas instituciones de representación política, incluido el parlamento, que tenerlos en la protesta violenta en las calles y carreteras del país (Echeverría, 2006, 43ss).

3. Las Fuerzas Armadas ecuatorianas profesionalizadas e institucionalizadas demostraron su gran capacidad militar a finales del siglo XX en la defensa de la integridad territorial, logrando una gran victoria militar en El Cenepa en 1995 en contra de las fuerzas invasoras peruanas. Este triunfo militar creó las condiciones diplomáticas de los Estados para la firma del Acuerdo de la paz en 1998. Por tanto, para finales del siglo XX, el Estado ecuatoriano logra conseguir la paz internacional, con base en el buen uso del monopolio de unas Fuerzas Armadas, muy bien organizadas, preparadas, equipadas y con excelente liderazgo militar (Moncayo Paco, 2011).

Paz en sus relaciones internacionales. Paz interna y paz externa para finalizar el milenio. Ecuador era considerado una isla de paz en la región.

Con estos acontecimientos políticos, el Estado ecuatoriano le quitó energía al escalonamiento de los antagonismos sociales y políticos, la penetración de la violencia, tanto de las FARC y de Sendero Luminoso del Perú, así como también del crimen organizado de los dos países, producto de la expansión del narcotráfico. Evitó la influencia del PCP-Bandera Roja, maoísmo peruano, que reivindicó a Mariátegui con su concepción de que como Perú era semifeudal y semicolonial, la revolución debe llegar a la ciudad desde el campo. “Pero ni fue esa la única modificación doctrinal. Junto a Mao y Mariátegui, el PCP-Bandera Roja incorporó la necesidad de preparar la lucha armada como factor determinante para canalizar las condiciones de la revolución. En 1970, quien más tarde sería conocido como camarada Gonzalo, Abimael Guzmán, encabezó una escisión que daría lugar al PCP-Sendero Luminoso” (Aulestia, 2005, 190).

Evitó también la influencia directa de las FARC que, con una larga trayectoria guerrillera bajo la dirección de Pedro Antonio Marín, conocido como Manel Marulanda o Tirofijo, en las negociaciones con el gobierno de Andrés Pastrana en 1998, lograra la desmilitarización de una zona de 42.000 kilómetros cuadrados, que terminó en control de las FARC. “Hasta el punto de que en poco tiempo se convertiría en el terreno propicio para la mutación de las FARC hacia el narcoterrorismo” (Aulestia, 2005, 200).

2. EL NEOLIBERALISMO AFECTÓ A FUERZAS ARMADAS

2.1. La Constitución de 1998 y las Fuerzas Armadas

La caída de la URSS en 1991 abrió la posibilidad de cambios importantes a nivel global. Estados Unidos asume el liderazgo mundial y pretende ejercer hegemonía mundial a través del llamado “Consenso de Washington”, con medidas políticas, económicas y sociales que deben cumplir los Estados nacionales. El triunfo de Estados Unidos sobre la desaparecida Unión Soviética fue aprovechado para imponer en el mundo un modelo de capitalismo, bajo el sistema neoliberal, es decir, de trasladar la responsabilidad de la economía al mercado y a la iniciativa privada, en desmedro del Estado, afectando duramente al Estado de bienestar.

Para 1996, el Ecuador se enfrenta a un proceso electoral para elegir presidente de la República entre dos tendencias distintas: por un lado, una propuesta de la derecha ecuatoriana del PSC con Jaime Nebot que recoge los planteamientos neoliberales de reducción del Estado y del predominio del mercado, y que era una continuidad del gobierno de Sixto Durán. Por otro lado, una expresión populista y folclórica de Abdalá Bucaram del PRE, como actitud antisistema. El rechazo a la propuesta neoliberal de la derecha ecuatoriana es tal que la mayoría del electorado prefiere el populismo al neoliberalismo. Bucaram en el poder significó una irrupción de lo incierto, de lo vulgar, de la des-institucionalidad que generaba desconfianza y lo convertía en un gobierno ilegítimo. Pronto uno de sus hijos declaraba que ha conseguido su “primer millón de dólares”, expresión de la corrupción y del abuso de poder de varios miembros de su gobierno. Un presente con estas características no era ninguna garantía de llevar adelante una conducta seria y responsable en la política internacional con el Perú, y, por tanto, su iniciativa de visitar el Perú cayó más en el ridículo que en un acto de Estado. Igual, ocurrió con la iniciativa de la convertibilidad, siguiendo el asesoramiento de especialistas argentinos (Cf. Córdova, 2003).

Las Fuerzas Armadas victoriosas en el campo de batalla en el Cenepa tuvieron que actuar con mucha moderación en estos actos disruptivos de la política ecuatoriana.

Los movimientos sociales, el movimiento indígena y gran parte de la población rechazó la actitud del gobernante populista y sobre todo rechazó la corrupción, el nepotismo, y las medidas económicas y se lanzó a la protesta en las calles y carreteras del país.

Las Fuerzas Armadas plantearon con mucha firmeza y claridad que el sistema democrático busque sus propios recursos para la superación de la crisis política, y se limitaron al control de las grandes manifestaciones populares con mucha tolerancia y moderación en el uso de la fuerza física.

El Congreso Nacional destituyó al presidente Bucaram y designó al presidente del Congreso Nacional, Fabián Alarcón, como presidente interino. Al mismo tiempo, resolvió también convocar a un referéndum para consultar al pueblo ecuatoriano sobre la necesidad de una reforma política, con el cambio de la Constitución.

El gobierno de Alarcón sirvió para unificar las posiciones de la derecha ecuatoriana, representada por el Partido Social Cristiano y la Democracia popular, que luego de las elecciones para integrar los miembros de la Asamblea Nacional Constituyente, siendo mayoría, aprobaron la nueva Constitución de 1998, bajo la presidencia de Osvaldo Hurtado Larrea.

Lo que realmente interesaba a la derecha política, en concordancia con lo que exigían los organismos internacionales, era reorganizar la economía nacional, para lo cual replantearon el concepto de áreas estratégicas y abrieron la posibilidad constitucional para que el Estado inicie un proceso de privatización de las empresas públicas.

La Constitución de 1998 en su artículo 247 dispone que las áreas estratégicas pueden ser explotadas por las empresas públicas, mixtas o privadas. Y el Art. 249, dice: que los servicios públicos podrá prestarlos el Estado “directamente o por delegación a empresas mixtas o privadas, mediante concesión”.

La apertura a la privatización de los bienes del Estado le llegó a las Fuerzas Armadas. Se produce un debilitamiento en las mismas debido a la venta de sus empresas, reducción de personal, y la obsolescencia de su armamento. El Art. 190 de la Constitución de 1998 dispone: “Las Fuerzas Armadas podrán participar en actividades económicas relacionadas con la defensa nacional”. La intención de la mayoría de la derecha política y neoliberal en la Constituyente, al decir, “actividades económicas relacionadas con la defensa nacional”, era quitarle a Fuerzas Armadas el conjunto de empresas que manejaba y que servían para el fortalecimiento de su capacidad operativa y de su presupuesto.

El Art. 252 tiene una clara dirección en contra de Fuerzas Armadas: “El Estado garantizará la libertad de transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial dentro del territorio nacional o a través de él. La ley regulará el ejercicio de este derecho, sin privilegio de ninguna naturaleza. El Estado ejercerá la regulación del transporte terrestre, aéreo y acuático, mediante entidades autónomas civiles, con la participación de las correspondientes entidades de la fuerza pública”. Nótese bien que dice “Mediante entidades autónomas civiles”, y “sin privilegios de ninguna naturaleza”. Esta es una referencia directa en contra de Fuerzas Armadas. Con este marco constitucional, pronto las Fuerzas Armadas perderán todas las empresas que manejaban, generando serios problemas presupuestarios y, por lo tanto, un debilitamiento en su capacidad operativa, sin percatarse que el conflicto militar se trasladaba de la frontera sur a la frontera norte, con particularidades distintas (Granda, 2014, 143ss).

Coherente con esta posición neoliberal, el presidente de la Asamblea Constituyente, Osvaldo Hurtado, que en la década del 80 defendió la necesidad de la planificación pública y presidió el CONADE en calidad de vicepresidente de la República, 25 años más tarde, en un claro retroceso ideológico, elimina de la Constitución el organismo de planificación CONADE. La nueva lógica es la siguiente: si el Estado venderá todas las empresas públicas, y los servicios públicos que presta el Estado los privatizará, ¿para qué un organismo de planificación? Con eso se obtendrá un estado mínimo, objetivo central del neoliberalismo.

El tema de la reforma política se redujo a fortalecer el presidencialismo en relación con el Legislativo.

Estos temas principales para la derecha política se aprobaron, concediendo la introducción en la parte dogmática de la Constitución algunos derechos y garantías, exigidos por los movimientos sociales, por el movimiento indígena y por los partidos políticos de centro izquierda con representación en la Asamblea Constituyente (Granda, 2014, 102ss.). La Constitución de 1998 que reflejó la alianza de derecha para iniciar proceso de privatización y la arremetida de los nuevos movimientos sociales, en especial el movimiento indígena, muy pronto demostró sus grandes limitaciones en cuanto instrumento de gobernabilidad, con la caída de Mahuad y la despolitización.

2.2. El Acuerdo de Paz de 1998 y los efectos en las Fuerzas Armadas

En estas condiciones, el candidato Jamil Mahuad de la derecha política, Democracia Popular y Partido Social Cristiano, ganó las elecciones para presidente de la República.

Como los peruanos habían sido derrotados en el campo de batalla se disponían a comprar material bélico para una revancha en contra del Ecuador. “El 24 de julio, en el acto de recepción de los aviones MiG-29, el presidente Fujimori declaró que con esa compra de armamento el Perú se colocaba a la vanguardia de las fuerzas aéreas de América Latina” (Mahuad, 2021, 175, 210). El presidente Mahuad dice que: “empecé a analizar con más detalle la terrible amenaza de una guerra inminente con el Perú” (Mahuad, 2021, 210). De frente a esta amenaza, el presidente Mahuad dice que: “nuestra aspiración mínima era evitar la guerra con el Perú ... la aspiración máxima era firmar la paz definitiva (Mahuad, 2021, 177, 190). La estrategia para lograr este objetivo fue “recurrir a los garantes para pedirles que presentaran una fórmula de solución”. Además, “las partes perderían los frutos de tres años de negociaciones realizadas luego de la victoria en la guerra de Tiwintza en 1995, las cuales habían avanzado notablemente con la ayuda de los países garantes” (Mahuad, 2021, 178, 181). Mahuad, con el objetivo de resaltar su negociación para el Acuerdo de Paz, no reconoce el gran esfuerzo realizado en el gobierno de Fabián Alarcón, e incluso

las iniciativas inorgánicas de Bucaram. La posición de la Cancillería peruana era no avanzar en la negociación con un presidente interino, como lo demuestra claramente Paco Moncayo (Moncayo, 2011, 327ss).

El presidente Mahuad, en la visita al presidente Cardoso de Brasil, antes de ser posesionado, muestra una posición “pragmática”, y de preocupación por la situación económica y trata de llegar a la paz a toda costa. “En cambio, si logramos evitar la guerra e, idealmente, conseguir la paz definitiva podríamos bajar de un golpe el gasto militar que ahora, en tiempos de ‘paz armada’ en la que vivimos permanentemente, representa el 3,7% del PIB del Ecuador”. La respuesta del presidente Cardoso, uno de los garantes del Tratado de Río de Janeiro, “me dijo que el Ecuador podía contar con el apoyo de Brasil, pero repitió que cualquier solución tendría que originarse dentro de los términos del Protocolo de Río”.

El presidente Mahuad en las conversaciones, en Washington, con el embajador Einaudi, representante del gobierno norteamericana, recibió su criterio: “Ecuador no va a contar con nosotros si desea revisar el proceso de conversaciones con Perú”. Es decir, aceptar el Parecer del Grupo Jurídico-Técnico de geógrafos y abogados, y la presión al presidente Mahuad para que acepte dicho parecer, de lo contrario, Estados Unidos no participaría en el evento de que el Perú inicie una acción militar en contra del Ecuador. Es decir, se repite la misma actitud que tuvieron en 1941.

El presidente Mahuad, asistía a estas reuniones para escuchar qué pensaban los demás sobre la situación limítrofe con el Perú y sobre la situación económica del Ecuador, más no planteando una posición firme y bien fundamentada del gobierno ecuatoriano. Esta posición, evidentemente lo ponía en desventaja de frente a los países garantes que constataban que Ecuador no tenía una posición clara y decidida sobre su situación. Esta posición que reflejaba debilidad fue cuestionada por algunos de sus colaboradores, como anota el mismo Mahuad (Mahuad, 2021, 212). Esta misma posición, Mahuad, la expuso en “la cuarta armonía” de su discurso de posesión, y el llamado al presidente Fujimori para que: “firmemos la paz” (Mahuad, 2021, 222).

Mahuad en sus reuniones con Fujimori, se deja sorprender por la versión del presidente peruano de que es víctima de muchas fuerzas peruanas que desconfía de él, y que el propio ministro de relaciones exteriores, Eduardo Ferrero y los jefes militares, lo están cuestionando. Evidentemente esta era una versión falsa que el propio Fujimori, como parte su estrategia se hacía pasar por víctima por buscar una solución negociada. El objetivo de Fujimori era presionar al presidente ecuatoriano de no salirse del Protocolo de Río y del Parecer del Grupo Jurídico Técnico. La propuesta de Mahuad de crear un “Parque binacional”, no prosperó. (Mahuad, 2021, 248, 266) Mahuad, en forma equivocada, redujo el problema limítrofe al control de Tiwintza: “La gran barrera que nos separa es

que, sin importar cuántas más reuniones tengamos, ni tú ni yo podemos ceder Tiwintza a la otra parte —le dije a Fujimori. Asintió con la cabeza” (265).

En esta “diplomacia presidencial” Mahuad y Fujimori llegaron al acuerdo de un arbitraje por parte de los garantes. El Perú aceptó, sobre la base del convencimiento de que los garantes estaban de acuerdo con el “Parecer del Grupo Jurídico Técnico”, y, por lo tanto, en beneficio de su posición.

Mahuad creía que los problemas principales eran: 1. Obtener Tiwintza; 2. “Conservar el carácter amazónico de nuestro país, así un acceso soberano al río-mar ya no fuera posible” (Mahuad, 2021, 271).

Los países garantes aceptaron el pedido de los dos países de convertirse en garantes y aprobaron los dictámenes: Con respecto a los puntos plantados el dictamen dice: “que los barcos con bandera ecuatoriana podrían navegar por el Amazonas y sus afluentes; que el país podría instalar y administrar bodegas y facilidades portuarias en centros de 150 hectáreas cada una que aseguraran el uso efectivo del río Amazonas como ruta de futuro comercio internacional; y que los dos países transformarían la zona del conflicto en una de protección ecológica, desmilitarizada y conformada por territorios soberanos de ambos países” (Mahuad, 2021, 276). Además, “otorgar al Ecuador un área de un kilómetro cuadrado en cuyo centro se encontrará el punto que el Ecuador proporcionó a la MOMEPE, denominado Tiwintza”. “Esta área se entregaba en forma de “propiedad privada”. “Esta área se conectará con el territorio ecuatoriano a través de una vía pública carrozable que debía ser construida por el Perú a más tardar en 30 meses” (Mahuad, 2021, 277). El expresidente Mahuad dice: “Esto era, evidentemente, “Río y más””. El Acuerdo de Paz se firmó en Brasilia el 26 de octubre de 1998, por los presidentes Jamil Mahuad por Ecuador, y Alberto Fujimori por Perú. (Mahuad, 2021, 281).

Las Fuerzas Armadas ecuatorianas en un acto muy profesional, aunque no estaban satisfechas totalmente con el texto del Acuerdo de Paz, aceptaron, democráticamente, la decisión política del presidente Mahuad y del Congreso Nacional.

El 21 de enero del 2000, se dieron muchas marchas de la población, en las cuales participaron personas de todas las clases, estamentos y sectores sociales por el mal manejo de la economía por parte del presidente Mahuad, por el feriado bancario, por la alianza con el populismo del PRE en el Congreso Nacional lo cual resintió su relación con el PSC, y también por el proceso de negociación de la paz y por los términos de la firma del Acuerdo de paz con el Perú.

Lucio Gutiérrez, coronel activo del Ejército, aparece como el principal opositor a Mahuad y se une al movimiento indígena, logra el respaldo inicial del coronel Fausto Cobo director de la Academia de Guerra del Ejército, a quien por lealtad institucional se unen los alumnos de la Academia de Guerra, y luego se produce

la no tan clara participación de la cúpula militar. La falta de direccionamiento político de la cúpula militar la noche del 21 de enero conduce a la conformación de un triunvirato que más pareció un mecanismo para desarticular la manifestación indígena y destronar al propio coronel Gutiérrez. En la misma noche se destruyó el triunvirato y por la mañana del 22 de enero a la 6h00 se convoca al vicepresidente Gustavo Noboa para ser posesionado como presidente, en sustitución del presidente derrocado Mahuad.

A las 8h00 del sábado 22 de enero, el expresidente Mahuad en Ecuavisa, dijo: “Un presidente derrocado está derrocado. Un presidente derrocado no renuncia: está derrocado. Un presidente derrocado no abandona el cargo: simple y llanamente porque está derrocado no tiene los elementos para poder ejercerlo. Y esa es la verdad. Yo he estado al frente de mi responsabilidad hasta el último minuto” (Mahuad, 2021, 611-612). El expresidente Mahuad, luego de pedir al pueblo ecuatoriano el “apoyo para el nuevo gobernante”, dice: “Así terminó mi presidencia, exactamente un año después de mi anuncio de que, gracias a la paz con el Perú, el Ecuador no gastaría ni un centavo más en armas para guerras internacionales. Sólo cinco días antes, el sábado 15 de enero ante el Congreso Nacional, había invitado a los ecuatorianos a soñar con un futuro distinto con el nuevo paradigma de la dolarización” (Mahuad, 2021, 612).

Es evidente que el presidente Mahuad tuvo muchos problemas para manejar la economía, para manejar sus alianzas políticas y en la propia política internacional, por lo cual muchos sectores de la sociedad no sólo que no lo aprobaban, sino que tenían un fuerte rechazo. Las manifestaciones masivas estaban allí y cada vez crecían más. Lo que está claro es que cometió varios errores, dos de los cuales él reconoce, aunque en verdad no tengan la trascendencia que él les da: “Haber aceptado la renuncia del General José Gallardo como ministro de defensa; y haber designado en su remplazo al General activo Carlos Mendoza. Estos no son los errores principales, los errores vienen por los motivos que hemos señalado anteriormente y que no le permitieron mantener el poder.

A partir de este momento, los presupuestos para las Fuerzas Armadas han ido disminuyendo, bajo la falsa teoría de que: como ya está firmado el Acuerdo de paz, ya no necesitamos comprar armas, ni equipamiento, ni un mayor número de miembros de Fuerzas Armadas. Esta posición tan radical, no es propia de un estadista, de un político responsable, sino de un demagogo sin perspectiva histórica y sin conocimiento de la política real. Lo propio de un estadista hubiera sido mantener a Fuerzas Armadas en condiciones de enfrentar exitosamente el nuevo conflicto que se venía al Ecuador por parte de la frontera norte y con una amenaza diferente: el narcotráfico, el crimen organizado y el terrorismo. Este tipo de amenazas es necesario combatirlas en su inicio, antes de que penetren la sociedad, las

propias instituciones del Estado y se multipliquen las organizaciones criminales, como satélites de carteles internacionales.

Gutiérrez quedó en el imaginario colectivo como el que se enfrentó a las políticas neoliberales, las políticas económicas de Mahuad, en contra de los intereses del pueblo ecuatoriano, y a la mala negociación del Acuerdo de paz. En las elecciones del 2002, Gutiérrez, líder de un movimiento insurreccional, participa como candidato a la presidencia y gana las elecciones con una posición progresista de izquierda. Su triunfo significa la victoria de la crítica a la institucionalidad representativa y la defensa de la soberanía nacional. Su triunfo manifiesta el rechazo de la mayoría de la población a los partidos tradicionales y a la corrupción. Es el triunfo de la anti-política, que triunfó sobre los partidos tradicionales.

Gutiérrez, en el ejercicio del poder se entrega abiertamente a la derecha neoliberal, al populismo y se declara el “mejor amigo del presidente Bush”, en momento de la invasión en contra de Irak. Pronto pierde el respaldo de la izquierda e inician las grandes manifestaciones en su contra. Particularmente por su alianza con Bucaram y sus acciones relacionadas con la composición de la Corte Suprema de Justicia, provocó la reacción de los movimientos sociales con la frase de que: “se vayan todos”. Rápidamente, Gutiérrez perdió un capital político importante y entró en un camino de decadencia frente a los “forajidos” que lideraban las manifestaciones callejeras.

Gutiérrez fue el tercer presidente que en menos de 10 años era derrocado del poder. Esta situación crea una gran inestabilidad política que afecta a la economía y, sobre todo, crea una percepción de inseguridad y de búsqueda de estabilidad; de búsqueda de un liderazgo político que genere mayor estabilidad. Este es el momento de la búsqueda de un líder carismático. La inestabilidad política también refleja que la Constitución de 1998 no sólo que no generó crecimiento económico y social, sino que creó un periodo de gran inestabilidad. Por tanto, volver a la vigencia de dicha Constitución, como lo sugieren algunos periodistas en el Ecuador, es un error político inaceptable y producto de la desmemoria de lo que produjo dicha Constitución.

3. LA IRRUPCIÓN DE LA DOMINACIÓN CARISMÁTICA Y AUTORITARIA

3.1. La dominación carismática y autoritaria en el Ecuador

El Estado ecuatoriano que había logrado el control monopólico de la fuerza física en todo el territorio nacional, para finales del siglo XX, por decisiones políticas de varios gobernantes, comienza el siglo XXI con un proceso de crisis política, institucional y un debilitamiento de sus Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional. La crisis política se expresa en una

crisis de credibilidad por parte de la mayoría del pueblo en las instituciones y en los representantes políticos. El problema está en la relación entre representados y representantes, entre dominados y dominantes. El problema está en la necesidad de que, en una sociedad políticamente organizada en un Estado, se produzca la necesaria relación de quienes mandan y quienes obedecen. Weber se pregunta: “¿Cuándo y por qué hacen esto? ¿Sobre qué motivos internos de justificación y sobre qué medios externos se apoya esta dominación?” (Weber, 1974, 84-85).

La obediencia que convierte a la autoridad, en el ejercicio del poder, en autoridad legítima, según Weber, tiene tres fuentes:

1. “la legitimidad del eterno ayer”, de la costumbre consagrada por su inmemorial validez y por la consuetudinaria orientación de los hombres hacia su respeto. Es la legitimidad tradicional, como la que ejercen los patriarcas y los príncipes patrimoniales de viejo cuyo”.
2. “La autoridad de la gracia (carisma) personal y la confianza, igualmente personal, en la capacidad para las revelaciones, el heroísmo u otras cualidades de caudillo que un individuo posee. Es esta autoridad “carismática” la que detentaron los Profetas o, en el terreno político, los jefes guerreros elegidos, los gobernantes plebiscitarios, los grandes demagogos o los jefes de los partidos políticos”.
3. “Una legitimidad basada en la “legalidad”, en la creencia de la validez de preceptos legales y en la “competencia” objetiva fundada sobre normas racionalmente creadas, es decir, en la orientación hacia la obediencia a las obligaciones legalmente establecidas” (Weber, 1974, 85).

En el caso ecuatoriano, la legitimidad de la dominación en el siglo XIX se dio a través del predominio de la dominación tradicional, por medio de la cual los poderosos descendientes de españoles, convertidos en terratenientes, vinculados con las autoridades de la iglesia católica, ejercieron el poder sobre el resto de la población. En el siglo XIX y debido a la revolución liberal de 1895 y la Constitución de 1908, la Revolución Juliana, y los intentos reformistas y modernizadores de la década de 1970 y ochenta existe una imbricación en la legitimidad de la dominación. Por un lado, existe el esfuerzo de construir una dominación legal, un Estado laico. Pero, subsisten mecanismos patrimoniales de dominación que impiden el desarrollo y mantienen condiciones de marginalidad y pobreza de gran parte de la población. Las condiciones de crisis política y económica de inicios del siglo XXI conducen a la población marginal, en incluso de clase media a buscar y reconocer cualidades especiales en determinadas personas que con capacidad demagógica y retórica pueden llenar ciertos vacíos de representación política. Este es el origen del caudillo populista y autoritario que promete la gran refundación de la patria y termina envuelto en las redes de la corrupción y generando más

desesperación e incertidumbres en la población. Weber dice: “El caudillo ha surgido en todas partes y épocas bajo uno de estos dos aspectos: el de mago o profeta, de una parte, y el de príncipe guerrero, jefe de banda o condottiero, de la otra” (Weber, 1974, 87).

En el Ecuador del 2005, luego de una crisis política que generó inestabilidad en el gobierno y que los partidos políticos, desorganizados y sin líderes, apareció Rafael Correa, sin experiencia política partidista. De su experiencia de juventud le quedaba claro que para seguir ascendiendo debía convertirse en verdadero mago y en la necesidad de conformar una banda con sus compañeros de juventud. Ningún convencimiento ideológico ni siquiera religioso organizará su vida, ninguna organización política producto de la racionalidad política, sino el puro oportunismo y arribismo, producto de su complicada situación existencial y de sus desequilibrios emocionales.

De frente a la dolarización surgió un grupo de economistas en Guayaquil liderados por Joyce de Ginnata que la apoyaban fervientemente. En Quito apareció un grupo de economistas que se oponían a la dolarización y se autodenominaron “Foro Ecuador Alternativo” liderado por Luis Maldonado Lince, Eduardo Valencia y Alberto Acosta, entre otros. Eduardo Valencia luego de escuchar a Rafael Correa en una entrevista en la radio, en el 2001, decide contactarlo e invitarlo a las reuniones del “Foro Ecuador Alternativo”. En esta condición, Correa fue invitado varias veces a entrevistas en la radio.

El vicepresidente Palacio, al sentirse marginado del gobierno del presidente Gutiérrez, decide invitar a Correa para que lo asesore en materia económica y sobre todo, en el programa de aseguramiento universal de la salud. Palacio temía que la situación del gobierno de Gutiérrez, debido a las grandes manifestaciones en su contra, sobre todo en el 2005, podía entrar en un claro proceso de desestabilización. Abrigaba la esperanza de la sucesión. Posibilidad que compartía Correa. Mientras tanto, en el Foro Ecuador Alternativo creían que la causa de la crisis económica y política radicaba en la Constitución de 1998 y que, por lo tanto, era necesario convocar a una Asamblea Constituyente para elaborar y aprobar una nueva Constitución.

Palacio, sucesor de Gutiérrez y sin respaldo político, integró un gabinete con figuras que habían tenido alguna experiencia política, entre ellas al Dr. Parra como ministro de Relaciones Exteriores, y para tranquilizar al grupo llamado “forajido”, lo designa ministro de economía a su asesor en materia económica, Rafael Correa.

Correa en el ministerio tuvo dos temas centrales muy sentidos por los movimientos sociales y con posiciones nacionalistas y antimperialistas: 1. Denunciar a OXY y lograr la declaración de la caducidad del Contrato. Tema que lo logró con la declaración del presidente ejecutivo de Petroecuador Pareja Yanuzzelli, el 2 de agosto de 2005. Esta declaratoria le costará al país por una demanda de la empresa y la sentencia por parte

del CIADE la sanción de 1700 millones de dólares por violar el Tratado Bilateral de Protección de Inversiones. 2. La eliminación del FEIREP. Correa, logró que el Congreso Nacional lo reciba en Comisión General para exponer su posición. Obviamente, se trataba de una presentación política, dirigida fundamentalmente a los movimientos sociales y al movimiento indígena. Esta reforma le costará al país un distanciamiento de los organismos multilaterales de crédito.

Estos dos temas lograron posesionar a Correa como una persona progresista y antiimperialista, y vinculado con los movimientos sociales. Distanciado de los organismos multilaterales de crédito se dirigió al comandante Hugo Chávez, presidente de Venezuela, a quién admiraba. La propuesta era la posibilidad de compra por parte de Venezuela de Bonos ecuatorianos por 300 millones de dólares, primero ofrecieron al 6% y, luego plantearon al 8.5%.

Ante el poco liderazgo que ejercía Palacio, Correa se tomó muchas atribuciones y acciones autónomas que disgustaron al presidente, que le exigió explicaciones sobre todo de las negociaciones con Venezuela y al pedirle varios informes, significaban su pérdida de confianza. Ante este mensaje, Correa, hizo algunas maniobras tratando de quedarse en el ministerio, acciones que no funcionaron y terminó presentando la renuncia no irrevocable el 4 de agosto de 2005, pero que el presidente le aceptó inmediatamente (Almeida y López, 2017, 159).

Con estas acciones y relaciones ministeriales, Correa creyó salir del ministerio para preparar su posible candidatura presidencial. Primero intentó con la Izquierda Democrática, luego con Pachakutik y, por último, por el marginal partido socialista, que, al no tener candidato, en forma aventurera, lo aceptaron como su candidato. El 5 de abril del 2006, el Tribunal Supremo Electoral aprobó el registro del movimiento político Alianza País, lista 35, con lo cual Correa lograba una identidad política de izquierda más por la presencia de sus compañeros como Ricardo Patiño, Gustavo Larrea y Alberto Acosta, aunque Acosta no estuvo en la primera directiva del movimiento (Almeida y López, 2017, 181).

El propio Correa con sus amigos Ricardo Patiño y Gustavo Larrea armarán la candidatura con una fuerte carga “antipartidista” y “antipolítica”, contra la “partidocracia”, como expresión del sentir colectivo del momento de que los partidos políticos eran los responsables de la crisis política.

Correa, con un programa progresista y con propuestas novedosas, como la convocatoria a Asamblea Constituyente, y contra la “partidocracia”, gana un segundo puesto, luego de tener en los últimos días antes de las elecciones encuestas que lo daban por ganador en la primera vuelta. Gana las elecciones en segunda vuelta, de frente al empresario Álvaro Noboa.

3.2. Correa, sin política de seguridad y defensa: Angostura, marzo 2008

“Las relaciones entre el presidente Correa con las Fuerzas Armadas han sido por demás especiales”. Así comienza el capítulo 5 el general Ernesto Gonzáles, ex comandante del Comando Conjunto. En las páginas siguientes demuestra el poco interés del presidente Correa sobre FF.AA. Lo demostró con la cantidad de ministros de Defensa y el desconocimiento de estos sobre temas militares. Gonzáles, constatando esas malas relaciones, dice: “Se ha logrado un control político de las Fuerzas Armadas, pero no una verdadera administración de la seguridad y defensa del Estado” (Gonzáles, 2014, 124, 132). A Correa lo que le interesaba era controlar las Fuerzas Armadas, sin una política clara de seguridad y defensa. “No se ha evidenciado que la política de defensa es considerada una política prioritaria para el gobierno y que existe una coordinación con la política exterior” (González, 2014, 135).

En esas condiciones llega el 1 de marzo del 2008, cuando se produjo la invasión militar de Colombia a territorio ecuatoriano, con el objeto de eliminar a uno de los máximos dirigentes de las FARC, Raúl Reyes, y a sus acompañantes.

De acuerdo con los acontecimientos, nos parece que se produjeron tres invasiones al territorio ecuatoriano:

1.- La primera invasión es la realizada por el grupo guerrillero de las FARC, encabezada por uno de los máximos dirigentes, Raúl Reyes. Esta invasión a territorio ecuatoriano de personas extranjeras fue muy bien preparada con los delegados al segundo Congreso de la Coordinadora Continental Bolivariana, días antes en la Casa de la Cultura de Quito, desde donde organizaron el viaje al oriente ecuatoriano. De tal manera que esta preparación la conoció muy bien la policía, el ejército y el gobierno ecuatoriano. Además, el ejército ecuatoriano conocía que en territorio fronterizo con Colombia se realizaban este tipo de reuniones, a modo de santuarios, por parte de miembros de las FARC. Por tanto, era una invasión preparada en territorio ecuatoriano, más aún desde Quito y que entre los asistentes había incluso un ciudadano ecuatoriano, Aisalla Molina Franklin Guillermo. Y preparado, por supuesto, en Colombia por parte de las FARC. Esto se produce, debido a la confianza por parte de la dirigencia de las FARC en el gobierno ecuatoriano que, al parecer, no sólo que conocía de la reunión, sino que apoyó a su preparación. El dirigente de las FARC se sentía seguro en territorio ecuatoriano, incluso para utilizar un teléfono satelital, sin riesgo a ser descubierto por los militares colombianos. En esta primera invasión a territorio ecuatoriano jugó la confianza de las FARC en el gobierno ecuatoriano, con base en sus buenas relaciones políticas. Además, el territorio ecuatoriano era utilizado por los dirigentes guerrilleros debido a la presión ejercida en territorio colombiano por el ejército colombiano en alianza con fuerzas norteamericanas.

Aplicación del “Plan Colombia” y del plan “Patriota”.

2.- La segunda invasión al territorio ecuatoriano se da por parte de las fuerzas militares colombianas. Aquí juega el factor desconfianza del presidente Uribe, en el presidente Rafael Correa. Uribe tiene el convencimiento de que Correa es un aliado ideológico de las FARC y, por tanto, cualquier acción militar en contra de las FARC debían realizarla sin informarle a Correa. Uribe estaba convencido que su operación militar para eliminar a Raúl Reyes se realizaría en territorio ecuatoriano y, por lo tanto, se requería una clara invasión militar en contra de la soberanía nacional ecuatoriana. Uribe estaba convencido también, que esta invasión a territorio ecuatoriano contaba con el respaldo del gobierno de Estados Unidos, basada en la lucha en contra del terrorismo y el narcotráfico. Por tanto, podía explicarla a nivel internacional. Uribe, ponía por encima del principio de respeto a la soberanía de otro Estado, el principio predicado por la política de Estados Unidos de lucha en contra del terrorismo y el narcotráfico. Uribe, no tenía problema en pedir disculpas públicas al gobierno ecuatoriano después de los hechos consumados. Antes del 1 de marzo del 2008 se dieron varias invasiones colombianas a territorio ecuatoriano (González, 2014, 140-141). En la reunión de la OEA, en definitiva, la prioridad de principios jugó a favor de Uribe. La OEA aceptó que sí hubo una violación al territorio ecuatoriano, pero no aprobó una condena al gobierno colombiano.

El gobierno colombiano, posteriormente informó de algunos contenidos de los documentos de los guerrilleros encontrados en Angostura: “Sobre Ecuador daban cuenta del aporte económico y respaldo a la primera campaña de Correa y la relación cercana con el hasta entonces ministro más importante del Gobierno, Gustavo Larrea” (Almeida y López, 2023, 182. Ver también, Torres Arturo y Arroyo María Belén, 2019, 38ss).

3.- Del análisis de los hechos militares para la invasión tal como la conocemos, se desprende que la invasión con el bombardeo aéreo no pudo realizarse por las Fuerzas Aéreas Colombianas, sino por las Fuerzas Aéreas de Estados Unidos. Según informes técnicos, la Fuerza Aérea Colombiana no tiene el tipo de aviones necesarios para dicho bombardeo. Por tanto, el bombardeo se realizó presuntamente por la Fuerza Aérea de Estados Unidos. Además, la capacidad para identificar el lugar preciso donde se encontraba Raúl Reyes por algún dispositivo colocado en el lugar, por algún infiltrado, o por el uso de tecnología, es algo que sólo lo podía hacer la fuerza aérea de Estados Unidos. En el supuesto de que haya participado en la invasión a territorio ecuatoriano las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, por medio de la base estadounidense en Manta, también jugó la desconfianza del gobierno de ese país en el gobierno ecuatoriano, en la lucha en contra del terrorismo y el narcotráfico. Cumplida, la supuesta tarea de bombardeo por parte de la fuerza aérea de Estados

Unidos, entran la Fuerza Aérea Colombiana para completar el trabajo.

Las Fuerzas Armadas ecuatorianas se vieron envueltas en una situación muy compleja:

1. Por un lado, conocían de incursiones de las FARC en territorio ecuatoriano. Conocían la preparación y realización de esta reunión de la Coordinadora Continental Bolivariana, en Angostura donde estaría Raúl Reyes.

2. Conocían las buenas relaciones del gobierno ecuatoriano con los dirigentes de las FARC. Era muy difícil definir las líneas de acción frente a un poder político acusado de convivencia con las FARC. El problema es de falta de confianza ante el ministro de defensa Wellington Sandoval, y ante el ministro coordinador de Seguridad, Gustavo Larrea y una dirigencia política autoritaria (González Ernesto, 2014, pp. 139ss).

3. Por otro lado, conocían de la capacidad de la Fuerza Aérea de Estados Unidos, desde la Base de Manta. Conocían la política del gobierno de Estados Unidos en contra del terrorismo y el narcotráfico. Conocían de la posible participación de los militares estadounidenses radicados en Manta, sea directamente, o con información calificada.

4. También Correa tiene desconfianza del alto mando de las Fuerzas Armadas, que no le entregan la información oportunamente. Producto de esta desconfianza, el 3 de abril del 2008, destituyó al director de Inteligencia del Ejército, Mario Pazmiño, acusando de que la CIA financia ciertas unidades de Inteligencia ecuatoriana (Almeida y López, 2023, pp. 187-188). Todo este mundo de desconfianzas generó inestabilidad en el mando que, el 9 de abril del 2008, pidieron la disponibilidad.

5. Las relaciones político-militares se tornaron muy complejas, inciertas y de gran desconfianza. Para manejar esta situación se cambió al ministro de defensa, médico Sandoval, por el secretario particular de la presidencia de la República, Javier Ponce. Luego de ser posesionado el nuevo ministro, el 9 de abril del 2008, el alto mando militar presentó la disponibilidad. En este cambio el general Ernesto González Villarreal fue designado comandante del Ejército.

6. El presidente Correa, con Decreto Ejecutivo, N° 1646 del 25 de marzo de 2009, Registro Oficial N° 565 de 7 de abril de 2009, designó una “Comisión de la verdad” con el propósito de investigar e informar sobre los hechos ocurridos en Angostura. Esta Comisión entre otras conclusiones constata que hubo por lo menos una “convivencia de los altos funcionarios del gobierno del Ecuador con dirigentes de las FARC”. Igualmente, constatan la debilidad institucional; además que algunas autoridades del gobierno conocían de los preparativos en Quito del II Congreso de la Coordinadora continental bolivariana. Informan de colaboraciones económicas entregadas por las FARC para financiar la campaña del candidato Correa, en el 2006 (Informe, Comisión de la verdad).

José Ignacio Chauvin que, por un tiempo en el 2007 fue subsecretario de coordinación política del ministerio de gobierno, con el ministro Gustavo Larrea, se encargaba entre otras actividades de la cedula de los refugiados en la frontera norte, era además el coordinador y presidente del capítulo Ecuador de la Coordinadora Continental Bolivariana (CCB), expresión de las FARC, un tanto desprestigiada por su relación con el narcotráfico, se reunió varias veces con Raúl Reyes, segundo de las FARC (Almeida y López, 2023, 175).

Francisco Huerta, presidente de la Comisión llamada de “transparencia y verdad”, integrada por el presidente Correa, en marzo del 2009, repetía constantemente: “Ecuador se está convirtiendo en una narcodemocracia”. A este informe Correa, no le prestó atención.

7. Cuando Correa llegó al poder en el 2007, el narcotráfico incrementó su penetración en Ecuador, ubicado entre los dos países más grandes productores de cocaína. Colombia y Perú habían convertido a Ecuador en un centro de acopio de droga y de precursores químicos. Los carteles mexicanos (Sinaloa, Golfo y Zetas) y sus eficientes engranajes políticos se había enraizado de la mano de las FARC, de sus disidentes y de los paramilitares colombianos, además de organizaciones delictivas europeas y asiáticas. A partir del 2008, la penetración del narcotráfico sería más fuerte, atraídos por las ventajas de la dolarización, la ciudadanía universal, las fronteras porosas, el garantismo constitucional, las instituciones débiles y la corrupción” (Almeida y López, 2023, 208-209). Estas características son más importantes que la propia posición geográfica del Ecuador.

El gobierno sustituyó la UIES por el SENAIN, que se dedicó a perseguir a los enemigos del gobierno y debilitó el uso de Inteligencia policial y militar contra el narcotráfico y el crimen organizado (Almeida y López, 2023, 208-209).

“Los operativos Huracán Verde y Huracán de la Frontera; los nexos entre José Ignacio, los Hermanos Ostaiza y las FARC; la desaparición de la UIES, y el fin de la operación estadounidense en la Base de Manta serían solo el prólogo de una relación resbaladiza entre el gobierno de Alianza País y el narcotráfico” (Almeida y López, 2023, 199).

3.3. Las Fuerzas Armadas bajo ataque permanente y sistemático

En el pensamiento mecanicista de algunos ortodoxos marxistas vinculados al buró político de Correa y en el propio Correa existía el convencimiento de que el Estado es un instrumento de la clase dominante y que las Fuerzas Armadas son el aparato represivo del Estado, al servicio de las clases dominantes y del imperialismo norteamericano. Una vez en el poder del Estado, lo que correspondía a una fuerza revolucionaria era cambiar las Fuerzas Armadas y convertirlas en unas Fuerzas Armadas vinculadas al partido, y desvincularlas de todo

contacto con el imperialismo norteamericano. Como demostración de esta posición extrema, el ministro estrella de Defensa del gobierno de Correa, en una reunión con el ministro de Defensa del Perú, le habría planteado entrar en un proceso de eliminar las Fuerzas Armadas de los dos países. Ante tal despropósito, el ministro de defensa del Perú habría respondido: Eso será en tu país. En el Perú, no.

A esta convicción ideológica se sumaba la experiencia y el ejemplo de Venezuela, que logró con Chávez someter a las Fuerzas Armadas venezolanas en una célula del partido. Además, las relaciones internacionales y los compromisos con grupos “revolucionarios”, vinculados con el narcotráfico, exigían mantener a las Fuerzas Armadas debilitadas, divididas y distraídas en otros temas y no en la seguridad interna, en la defensa de fronteras y de la sociedad. De la doctrina de seguridad nacional al vacío de la seguridad nacional. A toda la práctica administrativa-gubernamental de Correa, le acompañará una arremetida en contra de Fuerzas Armadas en la nueva Constitución del 2008, como analizaremos en otra oportunidad. A más debilidad de Fuerzas Armadas más penetración del narcotráfico, del crimen organizado y del terrorismo. Esta convicción ideológica y política se convirtió en el objetivo estratégico fundamental de la relación entre el poder político y los militares durante el largo gobierno de Correa. Este objetivo estratégico se ejecutará a través de varias tácticas en la relación con Fuerzas Armadas, dependiendo de las circunstancias:

3.3.1. La táctica de desprecio, subestimación y debilitamiento de Fuerzas Armadas

1. Correa inicia nombrando ministra de defensa a una mujer, sin los méritos y la experiencia necesarias. Este hecho aparece como un reconocimiento a la mujer en el gabinete ministerial. Además, era dirigente socialista. El problema es que la señora Guadalupe Larriva conocía muy poco de los temas militares, de la organización militar, de sus atribuciones constitucionales y legales, como para ejercer su función de ministra de Defensa con responsabilidad y eficiencia. El objetivo político de esta designación fue subestimar la importancia de Fuerzas Armadas con una autoridad a la cual había que explicarle desde los temas más elementales, hasta los problemas más complejos de la misión de las Fuerzas Armadas. Producto de su desconocimiento cometió muchos errores que la llevaron, lamentablemente, hasta la muerte. Correa, ante el féretro de la ministra Larriva, comienza públicamente un ataque a Fuerzas Armadas, amenazando con la creación de una “comisión internacional y multipartidista de investigación”, con la participación de delegados del partido socialista. Daba a entender que los militares estaban involucrados en el accidente. Este será un tema de constante persecución personal e institucional en contra de las Fuerzas Armadas.

2. El ministro encargado por pocos días, Ricardo Patiño, reprodujo la creencia de Correa, y responsabilizó a “ciertos militares” de ser los causantes del accidente. Antes de terminar el encargo, destituyó al general Pedro Machado Orellana, comandante general del Ejército. Desde este momento cada nueva designación de ministro de Defensa se convirtió para la institución en un peligro, en una amenaza para la estabilidad institucional (Almeida y López, 2023, 24ss).

3. Al acto de posesión de la nueva ministra de defensa, Lorena Escudero Durán, el alto mando militar no fue invitado. Obviamente, porque de lo que se trataba es de minimizar la presencia de Fuerzas Armadas y de restarles importancia. El mensaje era claro, el presidente de la República hace lo que le da la gana con las Fuerzas Armadas.

4. El expresidente Mahuad tuvo como uno de sus objetivos principales la entrega de una Base Militar en Manta a las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, bajo el objetivo de luchar en contra del narcotráfico y el terrorismo y que tendría una duración de 10 años, esto es, hasta el 2009. El expresidente Correa, sin ningún informe de las Fuerzas Armadas del Ecuador, dio por terminado el contrato por el cual permanecía en la Base de Manta la Fuerza Aérea de Estados Unidos, con lo cual debilitaba significativamente la capacidad de las propias Fuerzas Armadas del Ecuador. La terminación de este contrato demuestra claramente que la administración de Correa renunciaba a la lucha en contra del narcotráfico y el terrorismo, bajo el pretexto de la soberanía nacional. Con los militares norteamericanos en la Base de Manta, el Ecuador y la región tenían un apoyo importante en el control aéreo, marítimo y terrestre del movimiento del narcotráfico. Sin ese control, era evidente que el narcotráfico tenía vía libre para incrementar su poder y su penetración en la sociedad y en el propio Estado ecuatoriano.

3.3.2. La táctica del adulo, seducción y contratación

1. Correa, aplicó el viejo proverbio: “Si al enemigo no lo puedes vencer, únete a él”. Contrató al Cuerpo de Ingenieros del Ejército para la construcción del puente de Bahía de Caráquez, y del aeropuerto de Santa Rosa, y otras obras de infraestructura. La Armada fue contratada para el Proyecto Monteverde a través de FLOPEC, julio de 2007. Además, la Armada asumió la administración de Petroecuador. Este hecho fue visto como un “regalo envenenado”. Efectivamente, luego de que Nilsen Arias Sandoval, Gerente de Comercio Internacional de Petroecuador entre 2010 y 2017, se declaró culpable ante las autoridades estadounidenses en enero del 2022 de haber recibido sobornos de la empresa Gunvor en los negocios relacionados con Petroecuador, Correa “lo acusa de corrupto, puesto por los marinos” (El Universo, 2 de marzo de 2024). Obviamente, se trata de la utilización de la Fuerza Naval para cubrir actos de corrupción al más alto nivel. Igualmente, Correa

y Moreno encontraron a un hombre amigo que lo utilizarían como elemento de penetración en Fuerzas Armadas, el vicealmirante Homero Arellano, que llegó a comandante de la marina, incondicional de Correa. Arellano se convirtió en una pieza clave para el correato, sobre todo para lograr el apoyo de Fuerzas Armadas para la adhesión del Ecuador a la CONVEMAR y su trabajo para la aprobación en la Asamblea Nacional, en la forma en que se dio. Como pago de sus servicios, Correa y Moreno lo mantendrán en la administración pública cumpliendo varios cargos, incluso luego de retirado.

2. En noviembre y diciembre de 2007, Correa firmó los decretos encargando a los militares el control de la distribución de gasolina y diésel en la frontera.

3. El presidente Gutiérrez aprobó la homologación de salarios de la fuerza pública, y Correa la ejecutó, equiparando el salario de militares y policías con el de los funcionarios públicos. Con este cumplimiento de la ley, Correa se benefició con el apoyo de algunos militares, sobre todo de la tropa.

4.- La negativa experiencia de la invasión en Angostura, llevó a las Fuerzas Armadas a plantear al gobierno nacional la necesidad de entregar los medios necesarios para proteger de mejor forma la integridad territorial. El gobierno nacional aceptó algunos requerimientos y emprendió en un “Plan para la recuperación de la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas”.

El ataque en Angostura demostró la vulnerabilidad de la frontera norte. Los radares que debieron detectar el ataque aéreo no funcionaban. La frontera norte se convirtió en una zona convulsionada por el narcotráfico, la guerrilla y el contrabando.

“Dos casos emblemáticos probaron que las intenciones de blindar al país contra incursiones y el narcotráfico se quedaron en nada: los siete Dhruv y el sistema de radares. A medida que se caían los helicópteros y se multiplicaban las narcoavionetas, la propaganda oficial no podía esconder sus múltiples deficiencias”. La política de seguridad del gobierno era un fracaso (Almeida y López, 2023, 234). Sin los radares en funcionamiento, el espacio aéreo estaba desprotegido. Los Dhruv indios y los radares chinos resultaron un desastre. “El retorcido camino del caso Gabela, envuelto en intrigas y conspiraciones, devela la extensión de los intereses que confluyen en las compras millonarias de armamento. Este asesinato puede ser tan solo la punta del ovillo. Los Dhruv costaron 50.7 millones de dólares, pero hasta 2010 la factura de compra de armamento para la FAE ascendía a 440 millones de dólares, incluyendo el primer avión presidencial” (Almeida y López, 2023, 231).

La denuncia de la viuda del general Gabela sobre la persecución a su esposo y que el asesinato estaría vinculado a las denuncias que él hizo sobre la no conveniencia de la compra de dichos helicópteros hizo que el expresidente Correa nombre un Comité de investigación con el perito argentino Roberto Meza,

que ya había trabajado con el gobierno en otros casos y de cuyos resultados estaban satisfechos. Sin embargo, en esta ocasión, la verdad de los hechos llevó al perito Meza a presentar los tres informes sobre los cuales el gobierno no estaba de acuerdo con el tercer informe donde se precisaba que se trataba de un asesinato tipo sicariato, vinculado con la compra de los helicópteros Dhruv, y, donde se identificaba a los autores materiales e intelectuales. Esto sirvió para que la Fiscal llame a juicio a los exministros de defensa Sandoval y Ponce. Hasta la actualidad este caso no está cerrado para la Fiscalía, a pesar de todos los esfuerzos de las fuerzas correístas para archivar el caso.

5. Luego del caso de Angostura que ya hemos analizado, Correa percibió que la desconfianza era mutua: que las Fuerzas Armadas no confiaban en el presidente, y que el presidente no confiaba en las Fuerzas Armadas. Decidió, designar ministro de Defensa a su secretario particular, Javier Ponce, de vieja trayectoria anti militar. Ponce venía al ministerio de defensa con el objeto de destruir la doctrina de seguridad nacional y uno de sus principales organismos el Consejo de Seguridad Nacional (COSENA). Con un cierto conocimiento de la función del Instituto de Altos Estudios Nacionales creado en 1972 como parte del Consejo de Seguridad Nacional y con sus cursos sobre seguridad y desarrollo, uno de los primeros posgrados en el Ecuador, se decidió con decreto ejecutivo trasladarlo a la Secretaría Nacional de planificación (Senplades). Bajo esta nueva dirección el IAEN se convirtió en un curso de administración pública, de adoctrinamiento y refugio ideológico de algunos españoles, cubanos, venezolanos y algunos mediocres marxistas de la universidad ecuatoriana. Lo mismo ocurrió con la Defensa Civil, que hasta ahora no encuentra una real organización y ejecución ante los desastres naturales. Lo mismo hará con la Dirección Nacional de inteligencia que Correa necesitaba para controlar y perseguir a la oposición política. Destruyó la Honorable Junta de Defensa Nacional y creará otros organismos encargados de las compras del equipamiento militar. Manejó la compra de los helicópteros Dhruv, envuelto en la corrupción y el desastre que han causado a soldados e institución militar. Igualmente, contrató los radares chinos que nunca funcionaron. Ponce logró mantener distraídos a los militares, mientras funcionaba la Asamblea Constituyente envuelta en ilegalidades, inconstitucionalidades y arbitrariedades, y creaba las nuevas misiones y nueva institucionalidad para las Fuerzas Armadas.

6.- Javier Ponce, ministro de Defensa, tuvo un buen tiempo como subsecretario al sociólogo Miguel Carvajal. En su vida profesional nunca se interesó por los temas militares. Su actividad profesional se dirigió más a las actividades en defensa del sistema ecológico. A la salida de Ponce del ministerio de defensa, Carvajal fue designado ministro de Defensa, por un corto tiempo.

7.- María Fernanda Espinosa, designada ministra de Defensa en diciembre del 2012, aplicó una táctica abierta

y pública de persuasión y seducción de los militares para que se unan al proyecto político de Alianza País, que hasta el momento no había dado buenos resultados. Espinosa creía que la mejor ideologización viene desde la educación, para lo cual determinó la absorción de los colegios militares por parte del Ministerio de Educación. Las instituciones de educación militar y policial se convirtieron en instituciones públicas. El gobierno quería controlar el reclutamiento de los posibles oficiales de las Fuerzas Armadas e intervenir en los contenidos de las materias en los distintos niveles de educación y formación de los oficiales. Se prohibió que los militares estudiaran en la Escuela de las Américas en Panamá.

3.3.3. La táctica de la división, persecución y enjuiciamiento

1. Correa, luego de la reelección de 2013, constató que las tácticas utilizadas hasta el momento para someter y cooptar a los militares no habían dado buenos resultados y, por tanto, optó por nuevas tácticas más agresivas y persecutorias. Retomó, por medio del Fiscal Galo Chiriboga, la Comisión de la Verdad creada por Decreto Ejecutivo para investigar las violaciones a los derechos humanos cometidos por policías y militares durante el Gobierno de Febres Cordero. Se dictó prisión preventiva para algunos policías y militares. La versión que tomó a su cargo el Fiscal Chiriboga era la de Alfaro Vive Carajo, convertido en aliado del gobierno (González, 2014, 165ss). Los militares, completamente distraídos de sus funciones debieron enfrentar esta persecución, incluso con la presencia de la Cúpula Militar en la Corte Nacional de Justicia el 9 de noviembre de 2015, encabezada por el general Luis Garzón jefe del Comando Conjunto. Participaron también algunos reconocidos jefes militares en servicio pasivo.

2. El Fiscal Galo Chiriboga, en indudable acuerdo con el gobierno, retomó en agosto del 2013, el caso de la muerte del expresidente Jaime Roldós y su comitiva. El 11 de mayo de 2015, el nuevo ministro de defensa, Fernando Cordero, que sucedió a María Fernanda Espinosa, entregó documentos desclasificados del accidente a los familiares de Roldós. En abril del 2016, la Fiscalía allanó la Dirección del sistema Integrado de Seguridad de la FAE, en el Ministerio de Defensa, y se incautaron casi mil documentos (Almeida y López, 2023, 54).

3. Correa, en su afán de dividir a las Fuerzas Armadas, reprodujo, ridículamente, la división y lucha de clase al interior de la institución. Criticó las diferencias entre oficiales y tropa en el diario vivir dentro de la institución militar. Cordero, sumiso servidor de larga data del expresidente Correa, promulgó varias directivas para igualar la tropa con la oficialidad. Organizó reuniones de la tropa con el presidente, al margen de la oficialidad. Por los ataques de Cordero a los militares, a pesar de

defender supuestamente a la tropa, fue declarado por los militares retirados como “persona no grata”.

4. Ricardo Patiño, sucesor de Cordero en el ministerio de Defensa, arremetió en contra de la seguridad social de las Fuerzas Armadas ISSFA, e ISSPOL, seguridad social de los policías, en coordinación con el presidente Correa, con el apoyo del vicealmirante Arellano, convertido a esa fecha en ministro coordinador de Seguridad. El objetivo del gobierno era disponer de los fondos del ISSFA, como lo hace con los fondos del IESS. La lucha de resistencia de los militares la asumieron básicamente los militares retirados. Patiño dejó la Cancillería, donde había permanecido seis años y fue enviado para emprender uno de los últimos ataques del gobierno de Correa a las Fuerzas Armadas. Se trataba de ir al ministerio de defensa para preparar las siguientes elecciones y controlar a los militares. Correa había dicho el 5 de marzo de 2016: “Mientras yo sea presidente no permitiré que en una democracia (los oficiales) salgan a hablar sobre cuestiones jurídico-administrativas, más aún cuestionando a su comandante en jefe, el presidente de la República (...). Y si por eso tengo que gobernar con tenientes, así lo haré”.

5. Correa en febrero de 2016, ordena la devolución de 41 millones de dólares por parte del ISSFA al Ministerio del Ambiente, por un supuesto sobreprecio en la venta de un terreno de 220 hectáreas para el parque Samanes en Guayaquil. El Alto mando Militar, presidido por el general Luis Garzón, protesta y plantea que dichos recursos no deben ser devueltos porque pertenecen a la seguridad de los soldados activos y pasivos. Correa enfurecido de las declaraciones de su amigo general, “acusa a las Fuerzas Armadas de ser una de las más grandes terratenientes del país”. Correa dijo: “Con mucho dolor, he tenido que cesar anticipadamente al Alto Mando. No permitiremos que nadie manipule ni a los soldados ni al país” (Almeida y López, 2023, 60).

6. En un bien planificado tiempo político, Correa quería mantener controlados a los militares para el proceso electoral que lo veía difícil para su candidato Moreno, pero que aseguraba que ganaría en primera vuelta, por las buenas o por fraude electoral. Todo tenía arreglado en el Consejo Nacional Electoral, le faltaba la complicidad de las Fuerzas Armadas. Patiño, cumpliendo su misión de control de las Fuerzas Armadas se apresuró nombrando “comisarios civiles en los cuarteles”. El comandante del Ejército, general Luis Castro, que según Correa era su aliado, desobedeció al ministro y Patiño tuvo que retroceder.

7. Ante el evidente fraude electoral del 19 de febrero de 2017, el Alto Mando militar se reúne en Consejo de Generales y constata que en un momento determinado se había roto la cadena de custodia a cargo de los militares. Además, existían papeletas marcadas de antemano, diferencias del escrutinio original y las contabilizadas por el CNE. Estos hechos configuraban la sospecha de un fraude electoral en la primera vuelta a favor del candidato Moreno de Alianza País. Estas

circunstancias hacían que el Consejo Electoral se retrasase en la entrega de resultados. Patiño había fracasado, por el momento. La reunión del general Castro con estas evidencias con el presidente Correa, lo descompuso, ya que él había preparado todo para el triunfo en primera vuelta, así lo había coordinado con el presidente del Consejo Nacional Electoral, Juan Pablo Pozo. Correa le increpó al general: “¡General, usted está diciendo que hay fraude!”. La firme posición del Alto Mando evitó que se consolidara el fraude electoral y le dieran por ganadas las elecciones al candidato Moreno en primera vuelta. Además, las manifestaciones populares sobre todo en Quito denunciaban el fraude realizado por el CNE, dirigido por Pozo, iban en crecimiento. Ante las evidencias de fraude en favor del candidato del gobierno, Correa se lanzó contra Pozo y el CNE y anunció, el 22 de febrero, antes que la autoridad electoral que hay segunda vuelta. A las 21h00 el presidente Pozo del CNE anunció en cadena nacional que hay segunda vuelta. Correa, disgustado por su fracaso electoral, cuyo desenlace lo adjudicaba en gran parte a la posición de los militares, destituyó al alto mando militar y a algunos generales.

3.3.4. A más debilidad de las Fuerzas Armadas y de la institucionalidad, mayor penetración del narcotráfico, del crimen organizado transnacional y del terrorismo

1. El miércoles 29 de septiembre de 2010 el expresidente Correa se retiró a descansar muy tarde, luego de una larga jornada de diferencias con su bancada de asambleístas por los desacuerdos con dos proyectos de ley. El primero sobre Educación Superior; y el segundo sobre la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), mediante la cual se eliminaba las condecoraciones y las respectivas recompensas salariales a los miembros de la fuerza pública, planteado en el veto parcial del presidente de la República. Por las dificultades que hubo para su aprobación en la Asamblea Nacional, Correa terminó el día amenazando a sus asambleístas, con la “muerte cruzada”.

2.- El jueves 30 de septiembre a las 8h30am, más o menos, el ministro del interior Yalkh, le informa al presidente sobre una protesta de la policía nacional en el Regimiento Quito, que reclamaban por la Ley de Servicio Público. Un ministro responsable y eficiente debió agotar todas las posibilidades para solucionar el problema. Y, un gobernante equilibrado emocionalmente, debió decirle al ministro que solucione el problema de la mejor forma. Correa, en forma irresponsable y prepotente, decide ir personalmente a “solucionar el problema”. Ni el uno, ni el otro actuaron como gobernantes, sino como incapaces aprendices de la política. Todo tan improvisado que llegaron a un lugar equivocado y cuando al fin llegaron al lugar de la protesta se desató una serie de impropiedades, gritos, insultos en contra del presidente. Por su parte, el presidente los acusaba de

ignorantes de no conocer la ley aprobada y que él había hecho muchas cosas buenas por la policía Nacional. A lo cual la masa le respondía: “Eso hizo Lucio”. Correa se había metido por su propia decisión en un problema muy serio, y por la incapacidad del ministro Yalkh. Correa en su desequilibrio emocional, propio de su personalidad, en un momento gritó, sacándose el nudo de la corbata, en un balcón: “Si quieren matar al presidente, ¡aquí está! ¡Mátenlo si les da la gana! ¡Mátenlo si tiene poder! ¡Mátenlo si tiene valor!”.

3. A la acción de los miembros de la Policía se unió algunas manifestaciones de militares de la Fuerza Aérea, lo cual daba a pensar que existía alguna coordinación con las Fuerzas Armadas. Esto fue rápidamente desvirtuado por el mínimo apoyo de las Fuerzas Armadas. Se trataba de un reclamo gremialista y reivindicativo, acompañado de un largo maltrato del gobierno a la Policía Nacional. Así lo entendió la propia ministra Soliz que dijo a CNN: “no se trata de un golpe de Estado, es una indisciplina evidentemente grave que ha movilizó al país, pero por un asunto de carácter económico y administrativo de un sector de la tropa” (Almeida y López, 2023, 28).

4. A medio día se conoció por los medios de comunicación públicos radio y televisión de lo que estaba ocurriendo en el Regimiento Quito con el presidente Correa. La movilización de los ministros y empleados del gobierno no lograron convocar una gran marcha de sus afiliados y simpatizantes. El ministro de defensa, Javier Ponce, en la reunión con los comandantes a medio día, desubicado, perdió el control y abandonó la reunión. Ante la pregunta del general González, jefe del comando conjunto, ¿sobre qué le pasa? Ponce, desesperado, respondió: “Den nomás el golpe de Estado, General, para qué tantas vueltas” (González, 2104, 192). Obviamente, Ponce desconocía los procedimientos militares, y la forma militar de tratar una crisis. Decretado el estado de excepción por el presidente Correa, Decreto Ejecutivo 488, el mando militar inició los preparativos para rescatar al presidente. El ministro Patiño aceleró los contactos con el General González, jefe del Comando Conjunto para realizar el rescate militar del presidente. El propio presidente llamó insistentemente al ministro de Defensa y habló con el propio general González para que aceleren el rescate.

5. Correa, fue un fracaso como autoridad para resolver el problema, por el contrario, lo agravó. Los comandantes de la Policía Nacional intentaron por varias ocasiones dialogar y llegar a algún acuerdo. Correa, se negó, irracionalmente. Él había creado el problema y se negaba a crear condiciones para resolverlo. Correa, trató mal a la Policía Nacional y a sus comandantes, que él mismo había seleccionado, a los cuales los trató de “traidores”.

6. El alto mando policial expresó la intención de ser ellos mismos los que evacuarían al presidente Correa. Pero Correa, ni sus ministros confiaban en los mandos de la Policía Nacional. Lo que exigía Correa al General González era que adelante el rescate militar,

planificado inicialmente para la 1h30am del siguiente día, sin importarle la posibilidad de muertes en el rescate. Ante la advertencia dijo: “¿Y quién les mandó a insubordinarse?” (Almeida y López, 2023, 263). El general González, ante tanta exigencia, dio la orden al coronel Castro de salir inmediatamente al rescate militar, esto es, a las 8h30pm más o menos. A partir de ese momento lo único que Correa preguntaba era: “¿Llegó el Ejército?” (Almeida y López, 2023, 266).

7. El presidente Correa, efectivamente fue rescatado por los militares, con algunas personas que murieron en el operativo militar, donde se enfrentaron militares contra policías.

8. Rescatado el presidente se construyó para la propaganda la teoría del “golpe de Estado blando” y del “héroe presidente que salvó la democracia”. Los dos temas sin ningún sustento en la realidad y de pura propaganda para la confirmación de Correa como héroe de la democracia y del proyecto política del socialismo del siglo XXI. Fiscales y miembros de la Comisión, presidida por Carlos Baca, perseguían a los que eran y no eran responsables.

9. A partir de este momento se realizará una persecución profunda en contra de la Policía Nacional que se la debilitará al extremo, dejando la vía libre para la penetración en el país del crimen organizado y del narcotráfico.

10. Los acontecimientos del 30S, con la rebelión de la Policía Nacional, Correa acude a las Fuerzas Armadas para ser rescatado. Reconoce los errores en la Constitución del 2008 en cuanto a la determinación de la misión de las Fuerzas Armadas en el Artículo 158, y emprende un proceso de enmiendas constitucionales que serán aprobadas por la Asamblea Nacional el 2015, en unidad con la reelección indefinida del presidente de la República. En estas enmiendas se aprueba el siguiente texto en sustitución del Art. 158: “Las Fuerzas Armadas tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía e integridad territorial y, complementariamente, apoyar la seguridad integral del Estado de conformidad con la ley”. El supuesto nuevo aporte era: “el apoyo, complementario, a la seguridad integral del Estado”. Pero en ningún lado está definido, ni nadie sabe cuál es el contenido real de la “seguridad integral”. Mientras duró este cambio generó gran confusión en las Fuerzas Armadas para cumplir la nueva misión. En la Consulta Popular del 2018, se revertirá esta reforma constitucional, y volveremos al texto original del 2008. Además, un dictamen de la Corte Constitucional declarará la inconstitucionalidad de la enmienda y el retorno al texto original.

El proyecto político de la revolución ciudadana con una marco constitucional y legal, y político administrativo, debilitó las instituciones de la seguridad pública y de la administración de justicia, condición necesaria para el surgimiento y fortalecimiento del crimen organizado y del narcoterrorismo. Crearon la oportunidad adecuada para la penetración del

narcotráfico. Estas decisiones políticas son la causa principal para el “conflicto armado interno”, que vive el Ecuador. El narcoterrorismo que ha surgido en el Ecuador y en gran parte de América Latina en el siglo XXI es transnacional y está muy lejos de la oleada de terrorismo anticolonialista, y de la “nueva izquierda” de finales del siglo XX. A las cuatro oleadas planteadas por Rapoport, añadimos esta quinta oleada. Este narcoterrorismo es el aliado del socialismo del siglo XXI. Este narcoterrorismo es profundamente reaccionario por su vacío ideológico y por su vulgar mercantilismo; no tiene nada de progresista y menos de revolucionario. En las intervenciones militares, policiales y fiscales nunca encuentra libros o documentos; lo que encuentran son armas, drogas, mucho dinero y grandes mansiones. Este terrorismo sólo adquiere dimensión política cuando busca hacer prevalecer sus mezquinos y vulgares intereses económicos.

A pesar de toda esta situación, las Fuerzas Armadas, después de 20 años de un proceso de debilitamiento y de 10 años de ataque y persecución, mantienen sus capacidades operativas que provienen de su estructura, su doctrina, su planificación estratégica y por escenarios, su liderazgo, su talento humano, su sistema de formación y educación, su entrenamiento militar y su equipamiento, listos para mantener el control del territorio nacional y combatir el crimen organizado transnacional y el narcoterrorismo.

El correato quedará en la historia como un mal interregno, en el cual se fortalecieron el crimen organizado transnacional y el narcoterrorismo, y cuyo efecto es el “conflicto armado interno” o guerra interna (Noboa, 2024). La guerra interna en la que nos encontramos marca el fin de la Constitución del 2008 y plantea el inicio de un proceso de aprobación de una nueva Constitución. Las Fuerzas Armadas victoriosas de la guerra del Cenepa de 1995, superando el perverso plan de la revolución ciudadana, mantendrán la continuidad histórica del Estado y, con el apoyo del pueblo ecuatoriano, volverán a triunfar en la guerra interna en contra del narcoterrorismo. Las Fuerzas Armadas en defensa de la modernidad, de la racionalidad, de la democracia, de los derechos humanos y de la vida triunfarán sobre el narcoterrorismo, expresión de la barbarie, la irracionalidad, la antidemocracia, la violación de los derechos humanos y la muerte. El Estado, a través de las Fuerzas Armadas, recuperará el monopolio de la violencia física; y rescatará la plena soberanía, violentada por el narcoterrorismo (Di Cesare, 2017, 60-61).

CONCLUSIONES

1. El Estado ecuatoriano, durante el siglo XIX y XX logró el control monopólico de la fuerza física legal, a las cuales les asignó, constitucionalmente, misiones fundamentales en beneficio del país.

2. Las Fuerzas Armadas, en cumplimiento de su misión fundamental, se constituyeron en la fuerza principal para la construcción del Estado Nacional, la integridad nacional y la unidad nacional para lograr el control del territorio, de la población y salvaguardar la estructura jurídico-política del Estado.
3. El neoliberalismo, expresado en la Constitución de 1998, en su aplicación, afectó gravemente la capacidad operacional de las Fuerzas Armadas.
4. La firma del Acuerdo de la paz con el Perú en 1998 creó, en algunas autoridades, la falsa percepción de que, al no haber guerra, ya no se necesitaba de las Fuerzas Armadas. Por tanto, disminuyeron los presupuestos y la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas, sobre todo para su aplicación en la frontera norte.
5. La irrupción del liderazgo carismático y del populismo autoritario del expresidente Correa y su entorno ideológico político, por convicción o por compromisos políticos con fuerzas extranjeras y obscuras, se planteó como objetivo estratégico destruir, debilitar, dividir o cooptar las Fuerzas Armadas para el proyecto político de Alianza País.
6. La debilidad de las Fuerzas Armadas significa el debilitamiento del Estado. En un Estado débil en todas sus instituciones, mayor es la penetración sistemática del narcotráfico, del crimen organizado y del terrorismo.
7. A pesar de todo, las Fuerzas Armadas, como institución fuerte, están en la capacidad de recuperar el control del territorio nacional, y de combatir el crimen organizado transnacional y el narcoterrorismo.

Referencias

- Almeida, M. y López, A. (2017). *El Séptimo Rafael*. Aperimus Ediciones, Quito
- Almeida, M. y López, A. (2023). *La revolución malograda. El correato por dentro*. Editorial Planeta, Bogotá
- Aulestia, K. (2005). *Historia general del terrorismo*. Santillana Ediciones, Madrid
- Ayala, E. (2018). *Nueva historia del Ecuador, Volumen 12, Ensayos generales I*. Corporación Editora Nacional, Quito
- Bendix, R. (1970). *Max Weber*. Amorrortu, Buenos Aires
- Córdova, G. (2003). *Anatomía de los golpes de Estado. La prensa en la caída de Mahuad y Bucaram*. Corporación Editora Nacional, Quito
- Diario *El Universo*, Guayaquil, sábado 2 de marzo de 2024.
- Di Cesare, D. (2017). *Terrorismo. Una guerra civil global*. Gedisa, Barcelona
- Echeverría, J. (2006). *El desafío constitucional*. Ediciones ABYA-YALA, Quito

- González, E. (2013). *El laboratorio del miedo. Una historia general del terrorismo, de los sicarios a Al Qaeda*. Crítica, Barcelona
- González, E. (2014). *Testimonio de un comandante*. MIHRÓ, Quito
- Granda, D. (2012). *El hiperpresidencialismo en el Ecuador*. FACSQ, Quito
- Granda, D. (2023). La formación del Estado Nacional y la creación de la Academia de Guerra del Ejército ecuatoriano. *Revista de la Academia de Guerra del Ejército*, N° 16.
- Granda, D. (2023). El fortalecimiento del Estado en el gobierno del general Rodríguez Lara, 1972-1976. Conferencia en la Universidad Andina
- Hurtado, O. (2017). *Ecuador entre dos siglos*. Debate, Bogotá <https://www.studocu.com/ec/document/universidad-central-del-ecuador/derecho-penal-i/informe-angostura/23599424>
- Mahuad, J. (2021). *Así dolarizamos al Ecuador*. Ariel, Bogotá
- Moncayo, P. (2011). *Cenepa. Antecedentes, el conflicto, y la paz*. Corporación Editora Nacional, Quito.
- Moncayo, P. (2017). *La planificación estatal en el interjuego entre desarrollo y democracia*. Editorial de FLACSO, Quito
- Montalvo, J. (1929). *El Regenerador*, Tomo II, Casa Editorial Garnier hermanos
- Noboa, D. Decreto Ejecutivo 111, Registro Oficial, Suplemento N° 474, miércoles 10 de enero de 2024
- Rapoport, D. (s.f.) *Las cuatro oleadas del terrorismo moderno*, Recuperado de Dialnet
- Riofrío, R. (2017). *Historia de la Policía Nacional*. Ediecuatorial, Quito
- Registro Oficial, N° 1044, Año VI, Quito, miércoles, 31 de enero de 1900
- Registro Oficial, N°759, año IV, Quito, sábado 14 de abril de 1923
- Registro Oficial, N° 620, año III, Quito, jueves 19 de abril de 1928
- Torres, A. y Arroyo, M. (2019). *REHENES. ¿Por qué ejecutaron a los periodistas de El Comercio?* Editorial Vértice, Quito
- Weber, M. (1972). *El político y el científico*. Alianza Editorial, Madrid
- Weber, M. (1971). *Economía y Sociedad*. Editorial de Ciencias Sociales, Tomo I-II, La Habana.